

Justificación de las variaciones obtenidas en los cuadros comparativos entre los ingresos reales vs ingresos presupuestados del ejercicio 2009

Me permito hacer mención especial a que el 2009 fue un año completamente atípico en lo que a ingresos se refiere, dado a que se presentaron conjuntamente tres factores externos que repercutieron de manera directa a la recaudación estatal como en la transferencia de Recursos enviados por la Federación, como los que se señalan a continuación:

- ❖ La crisis financiera a nivel mundial, iniciada en octubre de 2008;
- ❖ La epidemia de Influenza H1N1 y sus efectos sobre el turismo internacional, principal vacación de nuestro Estado; y
- ❖ La baja en el precio y en la producción del petróleo crudo de exportación

Por lo anteriormente expuesto, a continuación se presenta el detalle de los rubros que presentan mayores variaciones:

- I. **Dentro del rubro de Ingresos Propios, de manera específica en los impuestos, se presenta un decremento de 32.7 millones de pesos, principalmente por las siguientes razones:**
 - ✓ El Impuesto Sobre Nóminas, reflejo un decremento de 0.5 millones de pesos, esto básicamente por la crisis económica a nivel mundial aunado al problema de la Influenza H1N1, sin embargo, cabe destacar que a pesar de lo anteriormente expuesto se incorporaron nuevos contribuyentes al Padrón Estatal, se prosiguió con el control de obligaciones y con las acciones de fiscalización; asimismo se continuó trabajando con los Convenios de Intercambio de Información firmados con el INFONAVIT e IMSS
 - ✓ En lo que respecta al Impuesto Sobre la Prestación de Servicios Hospedaje, el decremento de 27.6 millones de pesos se debió principalmente a las medidas tomadas a nivel nacional por la enfermedad de la Influenza H1N1, también es importante mencionar que hubo suspensión de actividades de la Empresa Loreto Bay en el Municipio de Loreto.

- ✓ En el rubro de aprovechamientos, se presenta una diferencia positiva de 659.1 millones de pesos, presentándose el mayor incremento en las aportaciones de terceros para obras y servicios de 646.1 millones de pesos.

Lo anterior, derivado de la disponibilidad de recursos extraordinarios obtenidos en abril y noviembre del ejercicio 2009 a través del Fondo Estatal de Inversiones (FOEDIN), recursos derivados del ejercicio de la autorización para la afectación de activos propios (ISN e ISTUV) otorgada por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur mediante los Decretos No. 1747 y 1786 de fechas 12 de marzo y 20 de diciembre de 2008, respectivamente.

Estos ingresos fueron recibidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, previo acuerdo del Comité Técnico del FOEDIN, una vez realizadas las disposiciones del crédito otorgado por Banco Mercantil del Norte, S.A., al Fideicomiso Irrevocable Emisor de Valores y de Captación de Recursos, de Administración y de Pago No. F/256986; operación de crédito contratada el día 01 de abril de 2009.

II. Dentro del renglón de Incentivos, Participaciones Federales y Aportaciones Federales se presentó una variación por el orden de 589.1 millones de pesos, siendo las variaciones más importantes las siguientes:

Dentro del rubro de Incentivos de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se presenta un incremento de 34.2 millones de pesos, presentándose el mayor incremento en el Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios a la venta final de gasolinas y diesel; a continuación se detalla las razones del comportamiento más significativo en este renglón:

- ✓ IEPS Gasolina es un incentivo que a partir de abril de 2008 se empezó a recaudar en los estados, y el incremento que se refleja de 161.47% se debe principalmente al control de obligaciones ya que al ser una nueva contribución las Empresas Gasolineras no estaban al corriente con sus pagos y las declaraciones pendientes de presentar en el ejercicio 2008, las cubrieron durante el ejercicio 2009.
- ✓ El Impuesto Sobre Tenencia o Uso Vehicular, reflejó un decremento de 7.8 millones de pesos, debiéndose básicamente por las controversias que había de que si este impuesto se iba a derogar en su totalidad y a la baja de compra de vehículos por la crisis financiera mundial, por parte de las personas físicas y morales, principalmente arrendadoras y prestadoras de servicios.

- ✓ El Impuesto Sobre Automóviles Nuevos durante el Ejercicio 2009 disminuyó en un 14.63 %, derivado de la baja en la compra de vehículos nuevos, como ya se explicó en el renglón anterior.
- ✓ La mayor disminución en el rubro de Incentivos por Colaboración Administrativa, se dio en el Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Inmuebles (ISEBI), ocasionado principalmente por la recesión económica del vecino país Estados Unidos.
- ✓ Cabe hacer mención que no se obtuvo ingreso correspondiente a el incentivo por recaudación del ISR del Régimen Intermedios, debido a que se encuentra en proceso de implementación.

En el rubro de Participaciones Federales se presenta un decremento de 21 millones de pesos, derivado de la baja a nivel nacional en la Recaudación de los Ingresos Tributarios y por consiguiente genera una baja en la Recaudación Federal Participable, base para el cálculo de las Participaciones Federales.

En el rubro de Aportaciones Federales, se tiene un incremento de 575.9 millones de pesos entre lo estimado y lo obtenido, a continuación se detallan los renglones que presentan mayor incremento:

- ✓ El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se incrementaron 362.3 millones de pesos, principalmente debido a que como ya se ha explicado con anterioridad en el 2009 se presenta la enfermedad de la Influenza H1N1, ocasionando que se incremente la aportación para hacer frente con medidas sanitarias urgentes a esta enfermedad.
- ✓ El Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública se incrementó en 29 millones de pesos, para reforzar el Programa Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Otros dos renglones que presentan incremento son el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura de Educación Básica al pasar de 45.8 mdp a 81.5 mdp, el Fondo de Aportaciones Múltiples para la Infraestructura de Educación Superior (UABCS) con un incremento del 31.3% .

III. Dentro del renglón de Ingresos Reasignados y Subsidios provenientes del Gobierno Federal se presentó un incremento de 26.2%, siendo las variaciones más importantes las siguientes:

- ✓ En el renglón de Ingresos Reasignados se presentan variaciones positivas significativas derivadas de las negociaciones que el Gobernador del Estado realizó con los Secretarios del Ramo Federales correspondientes, como es en la Secretaría de Gobernación con un incremento 451.9%, Secretaría de Turismo con 650% de incremento, el COBACH con un 90.6%, CAPECE y Secretaría de Pesca y Acuicultura con un incremento del 100%; estas negociaciones a nivel federal han permitido reforzar diversos programas en beneficio directo de la Ciudadanía Sudcaliforniana, como por ejemplo el Programa de Sustitución de Motores.
 - ✓ En el renglón de Subsidios se presentó un decremento de 12.3%, debiéndose principalmente a la baja en el precio y en la producción del barril de petróleo crudo de exportación, ya que de ello depende la distribución de los Fondos de Estabilización de las Entidades Federativas y del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
- IV. Dentro del renglón de Financiamiento cabe destacar que el incremento del 100% con respecto al presupuesto inicial, se debe a que en el mes de diciembre de 2008 se logró ampliar la línea de crédito revolvente que ya se tenía contratada con la institución financiera Bancomer, pasando de 90.6 a 220.0 millones de pesos; posteriormente se realizó una disposición en el mes de julio de 2009 por un monto de 165.0 millones de pesos, que era el recurso disponible a esa fecha, para luego hacer un prepago en el mes de noviembre de 2009 del saldo total que se tenía de esta línea de crédito revolvente, por lo que no habiendo adeudo alguno para el mes de diciembre del mismo año 2009 se pudo disponer nuevamente de los 220.0 mdp que es el total de esta la línea de crédito revolvente.**
- V. Dentro de los Ingresos Extraordinarios hubo un incremento del 100% con respecto al presupuesto inicial, se recibieron ingresos por el orden de 596.7 millones de pesos de los cuales 307.0 millones corresponde al Programa Estatal de Obra. 162.0 millones al pari pass, 70 millones al Pabellón Cultural. Y 50 millones para la Secretaría de Educación Pública.**